

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2023-24 Asignatura: GEOGRAFÍA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

Las presentes Orientaciones aprobadas por la Ponencia de Geografía, reunida en sesión ordinaria el día de noviembre de 2023, han sido fijadas de acuerdo con la normativa vigente que regula las pruebas de acceso y admisión a las universidades andaluzas que se han de celebrar en el presente curso. Dicha normativa la compone básicamente:

DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023). En este Decreto se recogen la ordenación y las líneas fundamentales del currículo de Bachillerato, estableciendo la ordenación general, la organización de las enseñanzas, la evaluación, los criterios para la promoción y titulación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, posibilitando la creación de itinerarios formativos de excelencia educativa, la tutoría y orientación, la autonomía de los centros y la participación de las familias, así como las medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo.

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06-2023). En esta Orden se regula en Andalucía la etapa de Bachillerato en aspectos curriculares y organizativos, así como en lo referente al ámbito de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, a la evaluación, a la promoción y a la titulación. De esta Orden habría que destacar algunos aspectos del currículo de Geografía que ayudarán a contextualizar las características de la prueba o examen de Geografía.

1. La Geografía es una ciencia que debe perseguir la formación del alumno en su capacidad para analizar y comprender los problemas de su entorno: “contribuyendo al descubrimiento del espacio en que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación”.
2. La materia objeto de estudio será, básicamente una Geografía de España, aunque “dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico andaluz”.
3. El estudio de la Geografía, gracias a su naturaleza práctica, propicia en el alumnado “el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)... permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio ...y la aplicabilidad de la materia de Geografía la convierten en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social”.
4. La materia de Geografía debe estudiarse desde la actualidad, ayudando al alumnado a “disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actuales”.
5. El estudio de la Geografía debe contribuir al desarrollo y madurez del alumnado: “el conocimiento geográfico elemental es clave en la conformación de una conciencia ciudadana, pudiendo transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural”.

Cada curso académico el Ministerio con competencias en materia de universidades dicta una orden por la que se establecen las matrices de especificaciones que establecen la concreción de las competencias específicas y criterios de evaluación evaluables asociados a cada uno de los bloques de saberes básicos, que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación de la materia. Dichas competencias y criterios hacen alusión, por tanto, a las capacidades formativas que el alumno tiene que demostrar que ha adquirido en su proceso de aprendizaje. Además de las matrices de especificaciones, esta Orden fija también el número máximo de preguntas, la duración de la prueba y los tipos de preguntas que pueden formularse, así como su distribución con arreglo a los bloques temáticos de la materia. Sobre estas consideraciones se ha fundamentado el modelo de examen que la Ponencia de Geografía ha considerado como el más conveniente proponer. Este modelo respeta, en su mayor parte, el que ha venido funcionando en años anteriores, puesto que ha demostrado sobradamente su buen funcionamiento e incorpora aquellos aspectos que la nueva normativa dispone.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba constará de cuatro bloques:

1. Conceptos básicos para su definición.
2. Expresiones de pregunta semiabierta para relacionarlas con conceptos geográficos.
3. Análisis y comentario de mapas, gráficos, cuadros estadísticos o textos, mediante la respuesta a tres preguntas.
4. Desarrollo de un tema propuesto (Ver Apdo. 5º de este documento).

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

3.1 De carácter general.

Duración: 1 hora y 30 minutos.

La presente prueba constará de una única propuesta, pudiéndose elegir en cada bloque el número de preguntas o ejercicios indicados.

En caso de responder a más cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.

Se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. La calificación máxima va expresada bajo cada pregunta.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco

4º Criterios generales de corrección.

Bloque 1: en las respuestas a los conceptos propuestos, se valorará:

- a. La precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta.
 - b. La claridad conceptual.
- (Valoración hasta dos puntos)

Bloque 2: en las respuestas a las expresiones propuestas como pregunta semiabierta, se valorará:

- a. La precisión y exactitud de la respuesta.
- (Valoración hasta un punto)

Bloque 3: análisis y comentario de mapas y gráficos. Se valorará:

- a. La precisión de la localización y encuadre geográficos.
 - b. La capacidad de observación y descripción.
 - c. El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.
- (Valoración: Hasta cuatro puntos)

Bloque 4: Desarrollo del tema propuesto. Se valorará:

- a. La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición.
 - b. La precisión y claridad en la exposición del tema.
 - c. La profundidad de los conocimientos.
 - d. La capacidad de síntesis y de interrelación.
- (Valoración: Hasta tres puntos)

5º Información adicional.

El cuarto bloque de la prueba (desarrollo de un tema) contendrá los saberes básicos que se señalan a continuación:

1. **ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL** (GEOG 2.A.4). El proceso de organización político-administrativo de España. Las Comunidades Autónomas y las regiones. España en la U.E.
2. **EL RELIEVE** (GEOG 2.B.1; GEOG 2.B.2). Características generales. La Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

3. **EL CLIMA** (GEOG 2.B.3). Elementos y factores climáticos. Los principales tipos de climas, características y distribución espacial.
4. **LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA** (GEOG 2.B.4). Las vertientes hidrográficas españolas. Los ríos y las cuencas hidrográficas. Los regímenes fluviales. Uso y aprovechamiento de las aguas.
5. **LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS** (GEOG 2.B.4). Factores de diversidad y regiones biogeográficas. Formaciones vegetales de la España peninsular e insular. La intervención humana y sus consecuencias geográficas.
6. **LA POBLACIÓN ESPAÑOLA** (GEOG 2.C.1). Evolución y distribución. La dinámica natural. Los movimientos migratorios. Estructura y composición de la población.
7. **EL ESPACIO URBANO** (GEOG 2.C.2). El sistema de ciudades en España. Principales áreas y ejes urbanos. La estructura y el plano de la ciudad.
8. **EL ESPACIO RURAL** (GEOG 2.C.3). Los condicionantes de la actividad agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.
9. **LA ACTIVIDAD PESQUERA** (GEOG 2.C.4). Significado de la pesca en España. Regiones pesqueras en España y principales caladeros. La importancia creciente de la acuicultura.
10. **LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL** (GEOG 2.C.5). Factores de la actividad industrial. Principales sectores industriales en la actualidad. Distribución geográfica de la industria en España.
11. **LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS** (GEOG 2.C.6). Caracteres de la oferta turística española y tipos de turismo. Principales áreas turísticas en España. Significado y consecuencias de las actividades turísticas.
12. **EL TRANSPORTE Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO** (GEOG 2.C.6). Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España. Sistemas y medios de transporte en España. Los nuevos sistemas de transporte y de comunicaciones.

6º Modelo de prueba.

	PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS	GEOGRAFÍA
---	---	------------------

- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.
 - c) En caso de responder a más preguntas o cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.
 - d) La valoración de cada respuesta se indica en el bloque correspondiente.

BLOQUE A (Glosario. Significados geográficos) Puntuación máxima: 2 puntos

En este bloque se plantean 8 términos geográficos para su definición, de los que debe responder, a su elección, SOLAMENTE 4.

Cada respuesta tendrá un valor máximo de 0.5 puntos.

- a) Saldo migratorio
- b) Oriental
- c) Estuario
- d) Bosque perennifolio
- e) Pesca de bajura
- f) Cultivos industriales
- g) Turismo cultural
- h) Área metropolitana

BLOQUE B (Glosario. Significados de expresiones) Puntuación máxima: 1 punto

En este bloque se plantean 4 expresiones para relacionarlas con determinados conceptos geográficos, de las que debe responder, a su elección, SOLAMENTE 2.

Cada respuesta tendrá un valor máximo de 0.5 puntos.

- a) Gráfico que representa la estructura de la población de un territorio en un momento determinado, clasificada por edad y sexo.
- b) Tipo de poblamiento en el que las viviendas se encuentran aisladas unas de otras y rodeadas por el espacio agrario.
- c) Tipo de turismo que conlleva el desplazamiento, a veces sin el suficiente control, de un número excesivo de personas hacia destinos principalmente de sol y playa y, cada vez más, también culturales.
- d) Mapa que, en su representación, incluye tanto elementos físicos como humanos.

BLOQUE C (Ejercicios de desarrollo) Puntuación máxima: 4 puntos

En este bloque se plantean 2 ejercicios de análisis y comentario de mapas, gráficos, imágenes, cuadros estadísticos o textos, de los que debe responder, a su elección, SOLAMENTE 1.

Cada ejercicio tendrá un valor máximo de 4 puntos.

EJERCICIO 1. La figura 1 muestra una imagen aérea de la ciudad de Toledo. Conteste a las siguientes preguntas:

- a) Defina el tipo de plano de la zona delimitada y razone la respuesta. (Hasta 1 punto)
 - b) Explique los factores del emplazamiento de la ciudad de Toledo. (Hasta 1 punto)
 - c) Explique los principales problemas que afectan hoy al casco antiguo de las ciudades españolas y comente qué medidas suelen aplicarse para solucionarlos. (Hasta 2 puntos)
- (Valoración: Hasta 4 puntos)

EJERCICIO 2. El mapa de la figura 2 representa la distribución de la industria y el empleo industrial en España. Analícelo y responda a las preguntas que se plantean.

- a) Indique las provincias que se corresponden con las áreas industriales desarrolladas y con las áreas y ejes en expansión. (Hasta 1 punto).
 - b) Identifique las provincias que se corresponden con las áreas industriales en declive y señale las causas que explican tal situación. (Hasta 1 punto).
 - c) Explique cuáles son los factores que condicionan esta distribución de los espacios industriales. (Hasta 2 puntos)
- (Valoración: Hasta 4 puntos)

BLOQUE D (Desarrollo de temas) Puntuación máxima: 3 puntos

En este bloque se plantean 2 temas, de los que debe desarrollar, a su elección, SOLAMENTE 1. Cada cuestión tendrá un valor máximo de 3 puntos.

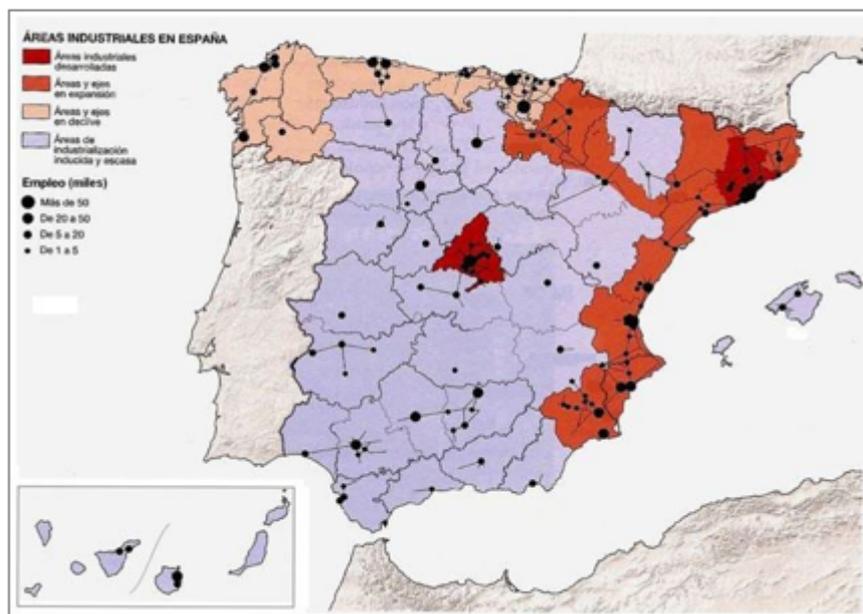
TEMA 1. EL RELIEVE. Características generales. La Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

TEMA 2. EL CLIMA. Elementos y factores climáticos. Los principales tipos de climas, características y distribución espacial.

EJERCICIO 1.FIGURA 1.



EJERCICIO 2. FIGURA 2.



7º Criterios específicos del modelo de prueba.

1ª. En las respuestas a los cuatro conceptos a contestar, se valorará:

-La precisión conceptual y adecuación del vocabulario empleado en cada respuesta, hasta 0,5 puntos.
(Valoración: hasta dos puntos, entre 0,0 y 0,5 puntos cada una de las respuestas a los cuatro conceptos)

2ª. En las dos expresiones a identificar, se valorará:

-La precisión y exactitud en cada respuesta, hasta 0,5 puntos.

(Valoración: hasta un punto, entre 0,0 y 0,5 puntos cada una de las respuestas de las dos expresiones)

3ª. En el análisis y comentario de mapas y gráficos, se valorará:

-La precisión en la identificación de la localización y encuadre geográficos (hasta 1 punto).

-La capacidad de observación y descripción de los fenómenos planteados en los mapas o gráficos (hasta 1 punto).

-El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos en su múltiple causalidad (hasta 2 puntos).

(Valoración: hasta cuatro puntos)

4ª. En el desarrollo del tema propuesto, se valorará:

-La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición (hasta 0,5 puntos).

-La precisión y claridad en la exposición del tema (hasta 0,5 puntos).

-La profundidad de los conocimientos (hasta 1 punto).

-La capacidad de síntesis y de interrelación (hasta 1 punto).

(Valoración: hasta tres puntos)

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción, así como la corrección gramatical y ortográfica.